



Consejo Económico y Social

Distr. general
5 de diciembre de 2008
Español
Original: inglés

Comisión de Estadística

40° período de sesiones

24 a 27 de febrero de 2009

Tema 2 del programa provisional*

Aprobación del programa y otras cuestiones de organización

Programa provisional y anotaciones

1. Elección de la Mesa.
2. Aprobación del programa y otras cuestiones de organización.
3. Temas de debate y para la adopción de decisiones:
 - a) Examen del programa: cambio climático y estadísticas oficiales;
 - b) Estadísticas de agricultura;
 - c) Estadísticas de energía;
 - d) Contabilidad ambiental y económica;
 - e) Cuentas nacionales;
 - f) Estadísticas sociales;
 - g) Estadísticas de salud;
 - h) Estadísticas de educación;
 - i) Estadísticas de empleo;
 - j) Estadísticas de género;
 - k) Programa de Comparación Internacional;
 - l) Desarrollo de las estadísticas regionales en Asia y el Pacífico;
 - m) Indicadores de desarrollo;

* E/CN.3/2009/1.



4. Temas de información:
 - a) Censos de población y vivienda;
 - b) Registros de actividades empresariales;
 - c) Estadísticas sobre tecnologías de la información y las comunicaciones;
 - d) Estadísticas de precios;
 - e) Coordinación e integración de programas de estadística;
 - f) Fomento de la capacidad estadística;
 - g) Normas libres comunes para el intercambio y la difusión de datos y metadatos;
 - h) Estadísticas de asentamientos humanos;
 - i) Seguimiento de las decisiones normativas del Consejo Económico y Social.
5. Cuestiones relativas a los programas (División de Estadística de las Naciones Unidas).
6. Programa provisional y fechas del 41° período de sesiones de la Comisión.
7. Informe de la Comisión sobre su 40° período de sesiones.

Anotaciones

1. Elección de los miembros de la Mesa

De conformidad con el artículo 15 del reglamento de las comisiones orgánicas del Consejo Económico y Social y la práctica seguida en períodos de sesiones anteriores, la Comisión de Estadística elegirá, al comienzo de la primera sesión de un período ordinario de sesiones, a un Presidente, tres Vicepresidentes y un Relator (la Mesa) entre los representantes de sus miembros.

La Mesa tiene un mandato de dos años, siempre que sea posible. Para ello, se elige la Mesa por un período de un año y se reelige a los miembros de la Mesa que siguen siendo representantes en la Comisión en el período de sesiones siguiente. La Mesa se elige basándose en el principio de la distribución geográfica equitativa: un miembro de cada una de las regiones representadas en la Comisión.

2. Aprobación del programa y otras cuestiones de organización

La Comisión propuso los temas del programa provisional y la documentación correspondiente en su 39° período de sesiones (Nueva York, 26 a 29 de febrero de 2008)¹ y el Consejo Económico y Social los aprobó en su decisión 2008/238. Posteriormente, la Mesa de la Comisión ha aprobado algunos cambios. La Comisión tiene a la vista un proyecto de organización de los trabajos y una nota sobre el estado de preparación de la documentación para el período de sesiones. La Comisión tal vez desee aprobar el programa y la organización de los trabajos de su 40° período de sesiones.

¹ Véase *Documentos Oficiales del Consejo Económico y Social, 2008, Suplemento No. 4* (E/2008/24), cap. I, secc. A, proyecto de decisión.

Documentación

Programa provisional y anotaciones (E/CN.3/2009/1)

Nota de la Secretaría sobre la organización de los trabajos del período de sesiones (E/CN.3/2009/L.1)

Nota de la Secretaría sobre el estado de preparación de la documentación para el período de sesiones (E/CN.3/2009/CRP.1)

3. Temas de debate y para la adopción de decisiones**a) Examen del programa: cambio climático y estadísticas oficiales**

La Comisión de Estadística tendrá a la vista un informe preparado por la Oficina de Estadística de Australia en el que se examina el programa de estadísticas relacionadas con el cambio climático. En ese informe, basado en un proceso amplio de consultas, se examinarán y analizarán las necesidades y dificultades de los usuarios y se definirá el alcance de las estadísticas sobre el cambio climático en relación con las estadísticas oficiales. Se hace referencia a cuestiones respecto de las cuales las estadísticas oficiales puedan aportar información y servir de valor añadido para el análisis de los efectos ambientales, sociales y económicos del cambio climático y las medidas conexas de adaptación y mitigación. Además, incluirá recomendaciones concretas para la adopción de un programa de trabajo que permita incorporar el cambio climático en las estadísticas oficiales tanto a nivel nacional como internacional. La Comisión tal vez desee expresar sus opiniones sobre el contenido del informe y formular recomendaciones sobre la labor futura en la materia.

Documentación

Nota del Secretario General por la que se transmite el informe del encargado del examen del programa (Australia) sobre el cambio climático y las estadísticas oficiales (E/CN.3/2009/2)

b) Estadísticas de agricultura

La Comisión tendrá a la vista el informe del grupo de trabajo sobre estadísticas de agricultura, dirigido por la Oficina Estadística de las Comunidades Europeas, en el cual se presentará una visión general de las principales cuestiones relacionadas con las estadísticas de agricultura así como un proyecto de marco de plan estratégico para mejorar las estadísticas sobre la agricultura y el medio rural en los planos nacional e internacional, que se examinó en la reunión de un grupo de expertos celebrada en Washington D.C. los días 22 y 23 de octubre de 2008. En ese plan se determinan cuáles son las principales cuestiones y dificultades en materia de estadísticas de agricultura y se propone adoptar un conjunto básico de estadísticas de agricultura que sean comparables y pertinentes, métodos para su cálculo, y un plan para apoyar a las organizaciones internacionales, regionales y nacionales en el desarrollo de esas estadísticas de modo que sirvan de base orientativa de sus actividades. Se invita a la Comisión a que formule observaciones sobre el informe y haga suyas las medidas propuestas.

Documentación

Nota del Secretario General por la que se transmite el informe de la Oficina de Estadística de las Comunidades Europeas (E/CN.3/2009/3)

c) Estadísticas de energía

La Comisión tendrá a la vista, para su examen, el informe del Secretario General en el que figura un proyecto para preparar la revisión y actualización de las recomendaciones internacionales sobre estadísticas de energía. El proyecto fue preparado en atención a lo dispuesto por la Comisión en decisiones adoptadas en sus períodos de sesiones 36° y 37°, en las que pidió que se perfeccionaran las estadísticas oficiales sobre energía para atender de manera más eficaz la demanda cada vez mayor de datos más detallados, consistentes y oportunos sobre energía, con el fin de facilitar la adopción de políticas, el análisis de cuestiones económicas y ambientales y el estudio de los mercados. La Comisión tal vez desee expresar sus opiniones sobre las medidas que ya se han adoptado y sobre la propuesta relativa a la organización del proceso de preparación.

La Comisión tendrá a la vista, a título informativo, el informe del Grupo de Oslo sobre estadísticas de energía, que contiene una descripción de las actividades del Grupo en 2007-2008, incluidos resúmenes de lo tratado en sus reuniones segunda y tercera, y de su plan de trabajo para el futuro. Se invita a la Comisión a que tome nota del informe.

La Comisión tendrá a la vista, a título informativo, el informe del Grupo de Trabajo entre secretarías sobre estadísticas de energía, en el que se describen las actividades del Grupo de Trabajo en 2007-2008, incluida su labor en relación con la armonización de las definiciones de productos y corrientes de energía, y su plan de actividades para el futuro. La Comisión tal vez desee tomar nota del informe.

Documentación

Informe del Secretario General sobre la preparación de las recomendaciones internacionales sobre estadísticas de energía (E/CN.3/2009/4)

Nota del Secretario General por la que se transmite el informe del Grupo de Oslo sobre estadísticas de energía (E/CN.3/2009/5)

Nota del Secretario General por la que se transmite el informe del Grupo de Trabajo entre secretarías sobre estadísticas de energía (E/CN.3/2009/6)

d) Contabilidad ambiental y económica

La Comisión tendrá a la vista el informe del Comité de Expertos sobre contabilidad ambiental y económica. En él se describen los progresos realizados en el proceso de revisión del sistema de contabilidad ambiental y económica y la ampliación del mandato y la estructura de gobierno del Comité. Se pide a la Comisión que exprese sus opiniones sobre la marcha de los trabajos del Comité.

Documentación

Nota del Secretario General por la que se transmite el informe del Comité de Expertos sobre contabilidad ambiental y económica (E/CN.3/2009/7)

e) Cuentas nacionales

La Comisión tendrá a la vista, para su aprobación, el informe del Grupo de Trabajo entre secretarías sobre cuentas nacionales y la versión final del volumen 2 (capítulos 18 a 29) del *Sistema de Cuentas Nacionales de 2008*. En el informe también figura

un resumen de la estrategia mundial para la aplicación del Sistema de Cuentas Nacionales elaborada por el Grupo de Trabajo entre secretarías en consulta con los países y otros interesados. En él se presentan además los resultados del Foro de alto nivel para el desarrollo a largo plazo del Sistema de Cuentas Nacionales. Se pide a la Comisión que apruebe los proyectos de capítulos presentados y que exprese sus opiniones sobre la labor futura en relación con las cuentas nacionales.

Documentación

Nota del Secretario General por la que se transmite el informe del Grupo de Trabajo entre secretarías sobre cuentas nacionales (E/CN.3/2009/8)

f) Estadísticas sociales

La Comisión tendrá a la vista el informe del Secretario General sobre estadísticas sociales, en que se presentan las conclusiones y recomendaciones de la reunión del grupo de expertos sobre el alcance y el contenido de las estadísticas sociales, celebrada en Nueva York del 9 al 12 de septiembre de 2008. La Comisión tal vez desee examinar y aprobar las recomendaciones en que se solicita a la División de Estadística de las Naciones Unidas que prepare un inventario detallado de: a) las normas y directrices metodológicas internacionales existentes en cada una de las esferas de las estadísticas sociales; b) la disponibilidad de estadísticas sociales a nivel mundial, incluidas referencias a su calidad y c) las actividades estadísticas y metodológicas en el campo de las estadísticas sociales que se están llevando a cabo a nivel internacional, regional, nacional y subnacional.

Documentación

Informe del Secretario General (E/CN.3/2009/9)

g) Estadísticas de salud

En el informe del Grupo de Trabajo entre secretarías sobre estadísticas de salud se examinarán las actividades realizadas en el último año y se incluirá un resumen de lo tratado en dos reuniones, una celebrada en Ginebra en diciembre de 2007 y otra en Shanghai (China) en octubre de 2008. En la reunión de diciembre de 2007 se acordó formular un marco sobre estadísticas de salud y unas normas conexas que se pudieran utilizar para hacer frente a los problemas detectados en las estadísticas de salud. La reunión de Shanghai se dedicó a formular ese marco. La Comisión tal vez desee expresar sus opiniones acerca del proyecto de marco sobre estadísticas de salud y de la propuesta del Grupo de Trabajo relativa a la labor futura en relación con el marco y los documentos conexas.

Documentación

Nota del Secretario General por la que se transmite el informe del Grupo de Trabajo entre secretarías sobre estadísticas de salud (E/CN.3/2009/10)

h) Estadísticas de educación

La Comisión de Estadística tendrá ante sí un informe del Equipo de tareas sobre estadísticas de educación. El informe contiene un examen de los principales marcos de medición usados en la actualidad para recopilar datos sobre educación a nivel

internacional, regional o nacional y de su efecto en la producción y utilización de estadísticas. En el informe también se examinan los mecanismos de coordinación entre los organismos pertinentes respecto de las distintas etapas del ciclo de producción y difusión de estadísticas. Se proponen además posibles medios de mejorar la coordinación, la recopilación y producción de datos y la difusión. La Comisión tal vez desee expresar sus opiniones sobre el fondo y las recomendaciones del informe y proporcionar orientación sobre la labor futura en la materia.

Documentación

Nota del Secretario General por la que se transmite el informe del equipo de tareas sobre estadísticas de educación (E/CN.3/2009/11)

i) Estadísticas de empleo

La Comisión tendrá a la vista el informe de la Organización Internacional del Trabajo (OIT) en que se reseñan los resultados de la 18ª Conferencia Internacional de Estadísticos del Trabajo y las medidas que ha tomado la OIT, en consulta con otras entidades, en cumplimiento de las decisiones adoptadas por la Comisión en su 39º período de sesiones en relación con el informe sobre el examen del programa de estadísticas de empleo preparado por la Oficina Nacional de Estadística del Reino Unido de Gran Bretaña e Irlanda del Norte. Esas medidas se describirán en función de las prioridades fijadas para las recomendaciones del examen del programa, incluido un plan para su aplicación, y la prestación de apoyo a los sistemas nacionales de estadísticas para la producción de estadísticas de empleo. Se solicita a la Comisión que exprese sus opiniones sobre las cuestiones planteadas en el informe de la OIT.

Documentación

Nota del Secretario General por la que se transmite el informe de la Organización Internacional del Trabajo (E/CN.3/2009/12)

j) Estadísticas de género

La Comisión tendrá a la vista el informe de los Amigos de la Presidencia relativo a los indicadores internacionales sobre la violencia contra la mujer, en el que se describe el proceso seguido para la revisión del conjunto de indicadores propuestos sobre la violencia contra la mujer, así como los criterios utilizados en la selección de los indicadores revisados. Se solicita a la Comisión que examine y apruebe los cuatro grupos de indicadores estadísticos para la medición de la violencia contra la mujer y que los presente a la Asamblea General de conformidad con la resolución 61/143.

Documentación

Nota del Secretario General por la que se transmite el informe de los Amigos de la Presidencia relativo a los indicadores sobre la violencia contra la mujer (E/CN.3/2009/13)

k) Programa de Comparación Internacional

La Comisión tendrá a la vista un informe preparado por el Banco Mundial en nombre del Consejo Ejecutivo Provisional del Programa de Comparación Internacional sobre el proyecto de mecanismo de gobernanza y el programa de trabajo para la próxima ronda del Programa. En el informe se presenta una propuesta de mecanismo de gobernanza para la ronda de 2011 del Programa de Comparación Internacional, teniendo en cuenta las recomendaciones que figuran en el informe de los Amigos de la Presidencia examinadas en el 39º período de sesiones. Según el informe, los detalles para la próxima ronda se concretarán una vez que se haya establecido la Oficina Mundial y se hayan adoptado otros arreglos. La Comisión tal vez desee expresar sus opiniones acerca del proyecto de programa de trabajo.

Documentación

Nota del Secretario General por la que se transmite el informe del Banco Mundial (E/CN.3/2009/14)

l) Desarrollo de las estadísticas regionales en Asia y el Pacífico

La Comisión tendrá ante sí un informe preparado por la Comisión Económica y Social para Asia y el Pacífico en el que se ofrece una breve reseña de los avances logrados recientemente en el desarrollo de las estadísticas en los países de la región de Asia y el Pacífico, se describen las principales tendencias en el desarrollo de la capacidad institucional y técnica de los sistemas nacionales de estadística y se indican los problemas más importantes en toda la región que requieren una atención prioritaria de los gobiernos nacionales y de la comunidad internacional para el desarrollo, incluidos los donantes bilaterales y multilaterales y las organizaciones internacionales, regionales y subregionales. La Comisión tal vez desee formular observaciones sobre la labor en curso para promover el desarrollo de las estadísticas en la región de Asia y el Pacífico.

Documentación

Nota del Secretario General por la que se transmite el informe de la Comisión Económica y Social para Asia y el Pacífico (E/CN.3/2009/15)

m) Indicadores de desarrollo

La Comisión tendrá ante sí un informe del Secretario General en el que se hace una evaluación de los datos disponibles sobre los indicadores de los Objetivos de Desarrollo del Milenio, se señalan las discrepancias entre los datos procedentes de fuentes internacionales y de fuentes nacionales y se describe la labor realizada por el Grupo interinstitucional de expertos en los Objetivos de Desarrollo del Milenio para resolver esas discrepancias. También se da una visión general de la labor realizada por el Grupo de Expertos en los siguientes aspectos: mejora de los metadatos y los métodos utilizados en los indicadores de los Objetivos de Desarrollo del Milenio; formulación de estrategias para mejorar los datos sobre los indicadores de los Objetivos de Desarrollo del Milenio tanto en fuentes nacionales como internacionales y preparación de análisis e informes anuales sobre los progresos en la consecución de los Objetivos de Desarrollo del Milenio. Se invita a la Comisión

a que formule observaciones sobre los progresos realizados por el Grupo interinstitucional de expertos y sobre la orientación de su labor futura.

Documentación

Informe del Secretario General sobre los indicadores para el seguimiento de los Objetivos de Desarrollo del Milenio (E/CN.3/2009/16)

4. Temas de información

a) Censos de población y vivienda

La Comisión tendrá ante sí el informe del Secretario General sobre los censos de población y vivienda, en el que se describen las actividades realizadas en atención a la recomendación hecha por la Comisión de Estadística en su 38º período de sesiones con respecto a la aplicación del Programa Mundial de Censos de Población y Vivienda de 2010. Las actividades incluyen la organización de reuniones de grupos de expertos y de seminarios de capacitación; la difusión de los *Principios y recomendaciones de las Naciones Unidas para los censos de población y vivienda, Revisión 2*, y la preparación de un paquete informático, CensusInfo, para ayudar a los países a difundir los datos del censo. La Comisión tal vez desee tomar nota del informe.

Documentación

Informe del Secretario General (E/CN.3/2009/17)

b) Registros de actividades empresariales

La Comisión tendrá a la vista el informe del Grupo de Wiesbaden sobre registros de actividades empresariales en el que se resumen las actividades realizadas recientemente por el Grupo y las que tiene previstas para el futuro. Se solicita a la Comisión que tome nota del informe.

Documentación

Nota del Secretario General por la que se transmite el informe del Grupo de Wiesbaden sobre registros de actividades empresariales (E/CN.3/2009/18)

c) Estadísticas sobre tecnologías de la información y las comunicaciones

La Comisión tendrá a la vista el informe de la Asociación para la medición de las tecnologías de la información y las comunicaciones para el desarrollo, en que se ofrece una visión general de los progresos realizados por la Asociación desde 2007. El informe incluye una lista revisada de indicadores básicos sobre las tecnologías de la información y las comunicaciones, que abarcarán cuestiones como la infraestructura y accesibilidad de las tecnologías de la información y las comunicaciones; el acceso a esas tecnologías y su utilización en los hogares y por las personas; la utilización de esas tecnologías por las empresas; el comercio y el sector de producción de tecnologías de la información y las comunicaciones y la utilización de esas tecnologías en la educación. Se invita a la Comisión a que tome nota del informe.

Documentación

Nota del Secretario General por la que se transmite el informe de la Asociación para la medición de las tecnologías de la información y las comunicaciones para el desarrollo (E/CN.3/2009/19)

d) Estadísticas de precios

La Comisión tendrá a la vista el informe del Grupo de Trabajo entre secretarías sobre estadísticas de precios en que se resumen las actividades realizadas recientemente por el Grupo y las que tiene previstas para el futuro. Se solicita a la Comisión que tome nota del informe.

Documentación

Nota del Secretario General por la que se transmite el informe del Grupo de Trabajo entre secretarías sobre estadísticas de precios (E/CN.3/2009/20)

e) Coordinación e integración de programas de estadística

La Comisión tendrá ante sí un informe en el que se resumen las principales conclusiones de las reuniones 11ª y 12ª del Comité de Coordinación de las Actividades Estadísticas, celebradas en Nueva York el 25 de febrero de 2008 y en Túnez los días 11 y 12 de septiembre de 2008. En el informe también se consigue el nuevo mandato del Comité, que había sido revisado y simplificado en la 12ª reunión. La Comisión tal vez desee tomar nota del informe.

Documentación

Informe del Secretario General sobre la labor del Comité de Coordinación de las Actividades Estadísticas (E/CN.3/2009/21)

f) Fomento de la capacidad estadística

La Comisión tendrá ante sí un informe en el que se ofrece una visión general de la labor realizada por la División de Estadística de las Naciones Unidas en apoyo de la labor a nivel nacional para fomentar e incrementar la capacidad estadística nacional, en particular, la que se llevó a cabo en el marco del Programa Mundial de Censos de Población y Vivienda de 2010, el proyecto para mejorar la reunión, disponibilidad y difusión de datos sobre los Objetivos de Desarrollo del Milenio, las cuentas para el desarrollo del Departamento de Asuntos Económicos y Sociales de la Secretaría de las Naciones Unidas y el programa ordinario de la División de Estadística en las Naciones Unidas para la cooperación técnica. El informe es presentado a la Comisión en atención a la solicitud que formuló en sus períodos de sesiones 37º y 39º de que se la informara sobre la aplicación de la resolución del Consejo Económico y Social 2006/24, relativa al fortalecimiento de la capacidad estadística. La Comisión tal vez desee tomar nota del informe.

La Comisión también tendrá a la vista un informe preparado por el Consorcio de Estadísticas para el Desarrollo en el Siglo XXI, en el que se hace una reseña de la labor para fomentar la utilización de mejores estadísticas como parte central de un entorno que propicie los adelantos en el ámbito del desarrollo, especialmente mediante la prestación de apoyo a los países en la formulación, aplicación y supervisión de estrategias nacionales para el desarrollo de las estadísticas, las

actividades de difusión, y la promoción de la colaboración de los donantes en programas de apoyo estadístico. La Comisión tal vez desee tomar nota del informe.

Documentación

Informe del Secretario General (E/CN.3/2009/22)

Nota del Secretario General por la que se transmite el informe del Consorcio de Estadísticas para el Desarrollo del Siglo XXI (E/CN.3/2009/23)

g) Normas libres comunes para el intercambio y la difusión de datos y metadatos

La Comisión tendrá a la vista el informe del Equipo de Tareas encargado de establecer normas para el intercambio de datos y metadatos en que se resumen las actividades realizadas recientemente por el Equipo de Tareas y las que tiene previstas para el futuro. Se solicita a la Comisión que tome nota del informe.

Documentación

Nota del Secretario General por la que se transmite el informe del Equipo de Tareas encargado de establecer normas para el intercambio de datos y metadatos (E/CN.3/2009/24)

h) Estadísticas de asentamientos humanos

La Comisión tendrá a la vista un informe preparado por el Programa de las Naciones Unidas para los Asentamientos Humanos (ONU-Hábitat) en el que se resume el informe de la reunión del Grupo de examen entre pares de las estimaciones sobre los barrios marginales, que tuvo lugar en abril y junio de 2006. En el informe se ofrece una visión general de la labor realizada por el Grupo para atender a las preocupaciones expresadas por el Grupo Interinstitucional y el Grupo de Expertos sobre los indicadores de los Objetivos de Desarrollo del Milenio y los Amigos de la Presidencia de la Comisión de Estadística acerca del indicador de los Objetivos de Desarrollo del Milenio relativo a los habitantes de barrios marginales. En el informe se presentará la labor realizada por el ONU-Hábitat para llegar a una definición de trabajo del concepto de “habitantes de barrios marginales” con fines estadísticos y de análisis de política. También se informa sobre otras investigaciones acerca de la integración de los datos de los censos nacionales y los datos de los sistemas de información geográfica. Se solicita a la Comisión que tome nota del informe.

Documentación

Nota del Secretario General por la que se transmite el informe del Programa de las Naciones Unidas para los Asentamientos Humanos (E/CN.3/2008/25)

i) Seguimiento de las decisiones normativas del Consejo Económico y Social

La Comisión incluyó este tema en su programa a resultas de la petición hecha por el Consejo Económico y Social en su resolución 1999/51, con miras a fomentar una relación más estrecha entre la labor de la Comisión y la del Consejo. La Comisión tendrá a la vista una nota del Secretario General con pasajes de las resoluciones, decisiones y conclusiones convenidas del Consejo que son pertinentes a su labor y a las medidas que ha adoptado o previsto.

Documentación

Nota del Secretario General sobre las decisiones normativas del Consejo Económico y Social que son pertinentes para la labor de la Comisión (E/CN.3/2009/26)

5. Cuestiones relativas a los programas (División de Estadística de las Naciones Unidas)

La Comisión escuchará un informe oral del Director de la División de Estadística de las Naciones Unidas en relación con las actividades en curso, los planes y las prioridades de la División. También tendrá a la vista el proyecto de programa de trabajo de la División de Estadística para el bienio 2010-2011. Se invita a la Comisión a que apruebe los cambios propuesto en el programa de trabajo para 2009 y a que formule observaciones sobre el proyecto de programa de trabajo para el bienio 2010-2011.

Documentación

Nota de la Secretaría en que figura el proyecto de programa de trabajo de la División de Estadística de las Naciones Unidas para el bienio 2010-2011 (E/CN.3/2009/27)

6. Programa provisional y fechas del 41º período de sesiones de la Comisión

De conformidad con el artículo 9 del reglamento, la Comisión tendrá a la vista el proyecto de programa provisional para su 41º período de sesiones, junto con una indicación de los documentos que habrán de presentarse en relación con cada tema y la base legislativa para su preparación. La Comisión tendrá también a la vista una propuesta relativa a las fechas de celebración del período de sesiones. Además, de conformidad con una petición formulada por el Consejo (véase la resolución 1999/51 del Consejo), la Comisión tendrá a la vista un proyecto de programa de trabajo multianual para el período 2009-2012. Se invita a la Comisión a que apruebe las fechas, el programa provisional y la documentación para su 40º período de sesiones, así como el programa multianual.

Documentación

Nota de la Secretaría en que figura el proyecto de programa provisional del 41º período de sesiones de la Comisión (E/CN.3/2009/L.2)

Nota de la Secretaría sobre el proyecto de programa de trabajo multianual de la Comisión (E/CN.3/2009/28)

7. Informe de la Comisión sobre su 40º período de sesiones

La Comisión tal vez desee aprobar el informe sobre su 40º período de sesiones, que será presentado al Consejo.

Documentación

Proyecto de informe de la Comisión sobre su 40º período de sesiones (E/CN.3/2008/L.____)